

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 28 de febrero del presente año, procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 22 de septiembre del año 2021, a cargo de la demandada PROTECCION S.A. y en favor del demandante (numerales 04 al 05)\$ 908.526,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de II instancia, fechada el 2 de diciembre del año 2021, a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES y PROTECCION S.A., por valor de \$400.000,00 (numeral 13)\$ 800.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.708.526,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.708.526,00)

San José de Cúcuta, 3 de marzo de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2446ed45a0b6e1683c4d55e69ff93026778b0db96157801b804255d3ad3e0701**

Documento generado en 03/03/2022 11:14:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>